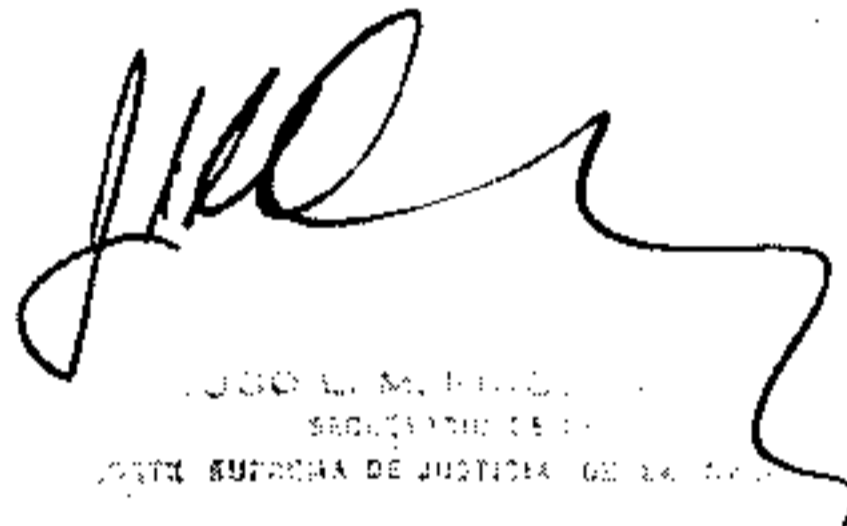


Buenos Aires, *3 de febrero* de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta) y anticipo de viáticos por el término de cinco (5) días por cada comisión y para cada funcionario, formulado precedentemente por el señor Subdirector General de Sistemas de Información de la Secretaría Letrada de Informática del Tribunal Licenciado Jorge Carlos Alter, a su favor y del Prosecretario Jefe señor Alberto Oscar Chareca, con motivo de tener que trasladarse a los Centros de Cómputos de La Rioja, Jujuy y Catamarca a los fines de realizar tareas de supervisión y capacitación del personal de dichos asientos, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la solicitud en la forma requerida en la nota de fs. 1.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



JOSÉ L. M. FERRER  
SECRETARIO DE  
JUSTICIA SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA CAPITAL